



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION KANIRA

Fecha expedición: 2021/03/25 - 11:09:16 \*\*\*\* Recibo No. S000561624 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210325-0025  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 8HRGUHnJtX**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION KANIRA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900497866-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PUERTO ASIS  
**DOMICILIO :** MOCOA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0002652  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ENERO 24 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 18 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 140,790,069.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 8 4 23  
**BARRIO :** JOSE MARIA HERNANDEZ  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 86001 - MOCOA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3138397226  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 4205293  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3138397226  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** kanirafundacion@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 8 4 23  
**MUNICIPIO :** 86001 - MOCOA  
**TELÉFONO 1 :** 3138397226  
**TELÉFONO 2 :** 4205293  
**CORREO ELECTRÓNICO :** kanirafundacion@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : kanirafundacion@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION KANIRA

Fecha expedición: 2021/03/25 - 11:09:16 \*\*\*\* Recibo No. S000561624 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210325-0025  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 8HRGUHnJtX**

**OTRAS ACTIVIDADES :** P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2012 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6064 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION KANIRA.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 802

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20130101	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-7717	20130213
DOC.PRIV.	20131227		MOCOA	RE01-8185	20131227
DOC.PRIV.	20140616		MOCOA	RE01-8408	20140616
AC-04	20140523	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-8434	20140627
AC-04	20140523	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-8434	20140627
AC-05	20151222	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-9057	20160118
AC-05	20151222	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-9057	20160118
AC-006	20170303	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-9697	20170329
AC-006	20170303	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-9697	20170329
AC-007	20190120	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MOCOA	RE01-12351	20190201
AC-8	20190209	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADAS	MOCOA	RE01-12370	20190215

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER ÁREAS DE CARÁCTER HUMANITARIO. EN DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ: FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PARA SUS FAMILIAS TANTO DEL SECTOR RURAL COMO DEL SECTOR URBANO, EDUCATIVO, DE SALUD, INFRAESTRUCTURA, LÚDICO, CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN, INSTITUCIONAL, AMBIENTAL, FORESTAL, AGRICOLA, VETERINARIA, SOCIAL PARA GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE Y POBLACIÓN EN GENERAL DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES IGUALES, SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A LAS SUYAS, O PARTICIPAR EN ELLAS SEGÚN DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL, BRINDAR ASESORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS EN EL ÁREA PSICOSOCIAL, EDUCATIVA, Y DE SALUD (ACREDITACIÓN EN SALUD), BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN SALUD, INTERVENTORÍAS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y A SALUD, CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION KANIRA

Fecha expedición: 2021/03/25 - 11:09:16 \*\*\*\* Recibo No. S000561624 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210325-0025  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 8HRGUHnJtX**

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN KANIRA, ADQUIRIR INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS PSICOSOCIAL EDUCACIÓN Y SALUD. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIEN DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES. REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES, CONVENIOS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, CON ENTIDADES PÚBLICAS, CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS, EL DE LOS PARTICULARES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS PÚBLICAS O PRIVADAS. EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO** : \$134,985,767

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO: LA FUNDACION KANIRA EMPRENDERA FUNCIONES CON UN FONDO DE CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$134.985.767) LOS CUALES FUERON APORTADOS EN EFECTIVO POR CADA UNOS DE LOS SOCIOS EN PARTES IGUALES

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE HACE LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, QUIEN SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS. SUS FUNCIONES SON: A. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION, DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION, SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDEZ. ESTABLECER RELACIONES JURIDICAS A QUIEREN MALVERSEN, DSTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA ORGANIZACION. C. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAS CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA ORGANIZACION, LOS PAOS DENTRO DE SUS LIMITACIONES. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y A LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA ORGANIZACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DAR EXPLICAICONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. H. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION LOS CUALES DEBEN SER OCUPADOS POR PERSONAL IDONEO Y PROFESIONAL. J. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 50 SMLV, REQUIEREN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. K. COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. I. VELARA POR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN EN FORMA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD EN RELACION CON LA PRESENTACION Y FORMALIDAD DE LOS MISMOS. M. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA ORGANIZACION.

**CERTIFICA**



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION KANIRA**

**Fecha expedición:** 2021/03/25 - 11:09:16 \*\*\*\* **Recibo No.** S000561624 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0025  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 8HRGUHnJtX**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2012 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6064 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	BENVIDES BENAVIDES AURA VICTORIA	CC 1,124,858,153

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2012 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6064 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	BENAVIDES PATIÑO AURA NANCY	CC 27,360,479

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2012 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6064 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BENAVIDES PATIÑO AURA NANCY	CC 27,360,479

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 20 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12883 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	PEÑA SIERRA ANGELA YULIANA	CC 27,364,403	178504-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$451,530,720

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
FUNDACION KANIRA**

**Fecha expedición:** 2021/03/25 - 11:09:16 \*\*\*\* **Recibo No.** S000561624 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210325-0025  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 8HRGUHnJtX**

DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8HRGUHnJtX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***